



TRANSCRIPCIÓN

CONSEJO DE MINISTROS

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE HACIENDA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO Y EL MINISTRO DE SANIDAD

Madrid, 14 de julio de 2020

Solo el discurso pronunciado es válido.
La transcripción literal estará disponible en la web www.lamoncloa.gob.es

MINISTRA DE HACIENDA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO_María Jesús Montero Cuadrado

MINISTRO DE SANIDAD_Salvador Illa

Portavoz.- Como estáis viendo me acompaña en esta rueda de prensa el ministro de Sanidad, Salvador Villa, que va a informar del Plan de Respuesta Temprana en un escenario de control de la pandemia del COVID19, que se ha remitido, como ustedes conocen, a las comunidades autónomas para que realicen sus aportaciones.

Pero antes de empezar quiero comunicarles que nos acaban de informar que se ha producido una explosión en una gasolinera de la ciudad de Cartagena, accidente que ha ocasionado cuatro heridos, dos de ellos graves por quemaduras, que ya están siendo hospitalizado y otras dos personas heridas leves.

Desde el Gobierno, evidentemente, seguimos con atención este suceso y mandamos desde aquí un mensaje de ánimo a los heridos y también a sus familiares.

Y previo al detalle de las medidas aprobadas hoy por el Consejo de Ministros, me gustaría destacarles que esta va a ser una semana muy importante para nuestro país en muchos sentidos.

Por un lado, este jueves vamos a celebrar la ceremonia de Estado en memoria de las víctimas de la COVID19. Conocen que va a ser un acto solemne en la Plaza de la Armería del Palacio Real de Madrid. Estará presidido, este acontecimiento, por el Rey, contando con la presencia de los máximos representantes, tanto de instituciones españolas como europeas. De hecho, entre las personas que se van a asistir, que se espera que asistan, se encuentra el presidente del Consejo Europeo, la presidenta de la Comisión Europea, el presidente del Parlamento Europeo y el Alto Representante de la Unión Europea. Igualmente, también el acto tenemos previsto que cuente con la participación del director general de la Organización Mundial de la Salud. A todos ellos queremos agradecer su sensibilidad, la cercanía, la solidaridad con toda la sociedad española y especialmente con los familiares y con los amigos de las personas fallecidas.

Como advertimos todas las semanas, y esta queremos seguir haciéndolo, el virus no se ha ido, ni tampoco lo hemos derrotado por completo. Sigue activo, como bien saben, por las localidades que están registrando en los últimos días rebrotes. Por ello no nos vamos a cansar de recordar que tenemos que actuar sin miedo, pero con la máxima cautela. Y de hecho, durante estos meses hemos aprendido que para



mantener a raya el virus es imprescindible la responsabilidad individual, insustituible, de cada uno de los ciudadanos, porque está en nuestra mano protegernos y proteger a las personas que queremos.

También queremos lanzar un mensaje claro al conjunto de la población. Las comunidades autónomas, todas, están adoptando en el ámbito de su competencia, las medidas que consideran necesarias de cara a reforzar la protección y el seguimiento de los casos, y el Ministerio de Sanidad sigue trabajando con todas ellas de manera muy estrecha, para monitorizar en cada momento la situación, y activar conjuntamente y sin dilación los mecanismos que correspondan a cada momento.

De hecho, el domingo pasado asistimos a un buen ejemplo de esto que hemos denominado la Nueva Normalidad, con la celebración de las elecciones autonómicas en Galicia y en el País Vasco. Queremos resaltar que fueron contiendas electorales que se desarrollaron en un ambiente de relativa normalidad, a pesar de las circunstancias imperantes. Y como ya hizo el presidente del Gobierno, queremos felicitar a Alberto Núñez Feijóo y a Iñigo Urkullu, deseando toda clase de suerte en su mandato y en su gestión y, por supuesto, tendiendo desde ya la mano desde el Gobierno para colaborar en todas aquellas actuaciones que resulten necesarias al objeto de perseguir la reconstrucción social y económica de nuestro país.

De otro lado, saben que este viernes y este próximo sábado se va a celebrar el Consejo Europeo, una cita fundamental para el futuro de nuestro país, también para el propio de la Unión Europea, ya que se va a debatir la propuesta del presupuesto plurianual y el plan de recuperación tras la pandemia.

El presidente del Gobierno, están viendo ustedes, que sigue desplegando durante estos días una intensa agenda internacional, para forjar los consensos necesarios que permitan avanzar en este debate, y encontrar los equilibrios justos que hagan que avancemos en esta propuesta, para que se ponga en marcha en la mayor brevedad posible. De hecho, en el mismo día de ayer mantuvo un encuentro bilateral con el primer ministro de Países Bajos, Mark Rutte, y hoy lo hace con la canciller alemana, Angela Merkel y mañana con el primer ministro sueco, Stefan Löfven. Además, también esta ronda de contactos va a incluir en el día de mañana un encuentro en París con el presidente de Francia, Emmanuel Macron.

Saben ustedes que el Gobierno, desde el primer día, ha defendido que la salida a esta crisis excepcional requería medidas excepcionales también y urgentes. Los países que hemos vivido la pandemia con mayor impacto, con mayor intensidad, no podemos, desde luego, perder un tiempo precioso en debates que a veces se eternizan. Como también compartimos que esta reactivación económica se tiene que sustentar en los grandes vectores, que desde el primer día han marcado la agenda

de este Ejecutivo, como son la transformación climática, la agenda digital o los valores europeos, políticas que son prioridades desde hace mucho tiempo y que compartimos con el conjunto de la Unión Europea.

Una muestra de que ello así, es que esta misma mañana he firmado la orden de elaboración de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. Como he informado en el propio Consejo de Ministros, supone el primer paso para abordar la elaboración de estas nuevas cuentas públicas, imprescindibles para la reconstrucción, decía, social y económica de nuestro país.

Queremos que estos presupuestos nos ayuden a reactivar nuestra economía, que la hagan más competitiva, innovadora, sostenible, favoreciendo la adaptación del tejido productivo a las nuevas realidades que ustedes conocen de la digitalización y de la transición ecológica, realidades, sobre todo en el ámbito de la digitalización, que durante el tiempo de pandemia ha permitido dar pasos de gigante para que tanto las administraciones públicas, las propias empresas y los propios ciudadanos, nos familiarizamos con una nueva forma de relacionarnos con esta tecnología y también con otras personas semejantes a través de estas nuevas tecnologías.

También, del mismo modo que a través del presupuesto, queremos aumentar la cohesión, la justicia social, la igualdad de oportunidades, en definitiva, el fortalecimiento del estado del bienestar, de forma singular, desde el refuerzo al sistema sanitario público, garantizando que cuenta con las capacidades y con los recursos suficientes para afrontar cualquier situación futura.

También queremos que estos presupuestos para la reconstrucción, sirvan de canalización eficiente de recursos que se activen en Europa, especialmente los que se relacionan con la apuesta por la investigación, el desarrollo, la innovación, nuevas tecnologías, el apoyo a las PYMES, el turismo, la hostelería o el medio ambiente.

Por eso digo, unas cuentas imprescindibles para continuar avanzando en la reconstrucción de nuestro país, e incorporando tres ejes transversales que se orientan a los objetivos de desarrollo sostenible, a la evolución del impacto de género y a las políticas de infancia, adolescencia y familia, todos ellos, informes obligados, como se plantean en la propia orden de elaboración.

En el Gobierno, además, creemos que esta crisis que se ocasiona por la pandemia, no puede suponer un freno para estas políticas de desarrollo sostenible o las que promueven la igualdad de oportunidades. Todo lo contrario, tienen que ser un aliciente para que sigamos impulsándolas y que estén presentes en todas las políticas que vamos a desarrollar igualmente, como la creación de empleo, objetivo prioritario para el año 2021 y para el año 2022.



Precisamente en este Consejo de Ministro hemos tenido conocimiento de este Informe de Progreso 2020 que examina la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en nuestro país, contemplado en la Agenda 2030.

Se trata de un documento que ha presentado el vicepresidente segundo del Gobierno y que analiza la situación de esta realidad en España, conformando esta especie de rendición de cuenta ante el conjunto de la ciudadanía y recopilando esos avances, pero sobre todo los desafíos a los que nos enfrentamos en el próximo período. El informe Progreso 2020 recoge las medidas que se han puesto en marcha por el Ejecutivo durante estos últimos doce meses. También por las comunidades autónomas y las entidades locales en el avance para conseguir estos objetivos de desarrollo sostenible. En él se incluyen medidas como la prohibición del despido por baja médica justificada ya adoptada por el Gobierno, la subida del Salario Mínimo Interprofesional acordada en el marco del diálogo social, la Ley de Cambio Climático o Transición Energética, que también se han impulsado por parte del Ejecutivo en las últimas semanas.

También hay otra serie de cuestiones que se reflejan en esta agenda para paliar consecuencias sanitarias, económicas y sociales derivadas de la pandemia, como la prohibición del corte de suministros o suspensión de desahucios, que ustedes conocen, que se ha reflejado en los respectivos Decretos Ley, la aprobación del Ingreso Mínimo Vital, la prestación por cese de actividad para los autónomos, contemplada también en el acuerdo del diálogo social, o la regulación de los ERTE por fuerza mayor, también discutida y debatida dentro del mismo seno del diálogo social.

El informe, por último, constata que la salida de la crisis en la que nos encontramos a causa de la enfermedad COVID19, pasa por poner en funcionamiento políticas públicas que se alinean con la Agenda 2030. Esto significa apostar por la inversión, por el blindaje de los servicios públicos como la sanidad, fortalecer el sistema de cuidados, básicamente dirigido a las personas más vulnerables o fortalecer la reindustrialización de nuestro país, impulsando medidas como la universalización del acceso a la educación infantil de cero a tres años. Tienen ustedes a su disposición el informe Progreso y se publicará hoy mismo en la web de la Agenda 2030.

En otro orden de cosas, también hemos aprobado esta mañana, a propuesta del Ministerio de Derechos Sociales, la distribución de créditos destinados a comunidades autónomas, y a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla para la realización durante este mismo año, del Programa de Protección a la Familia y Atención a la Pobreza Infantil, un programa dotado con 100 millones de euros que se distribuyen en tres bloques.

Un primer bloque de 45 millones, que no requiere cofinanciación de las comunidades autónomas, que se destinan a proyectos que trabajan en la protección de las familias, básicamente en la pobreza infantil y, por tanto, en todas aquellas actividades que contribuyen a mejorar esta situación sociolaboral de familias con menores a cargo, familias que presentan situaciones de privación material severa, o riesgo de pobreza y de exclusión.

Un segundo bloque de 15 millones, destinado de forma específica a programas que garantizan el derecho básico de alimentación, ocio y cultura de niños, niñas y adolescente durante las vacaciones escolares y la conciliación de la vida laboral y familiar. Tampoco este programa conlleva obligatoriedad de cofinanciación y, por último, un bloque de 40 millones de euros para prestaciones básicas de servicios sociales, justamente para proporcionar, a través de las corporaciones locales servicios que permitan la cobertura de necesidades básicas. En este caso, las comunidades tienen que aportar para la financiación de estos proyectos seleccionados, al menos una dotación económica de igual cuantía que la que aporta el Ministerio.

De otro lado, se ha aprobado también la distribución de un conjunto de 412500 euros que se destinan a la prevención, atención de la marginación e inserción del pueblo gitano. Todo ello en el marco de la Estrategia Nacional para la Inclusión de la Población Gitana, que tiene un período de validez en España desde el año 2012 hasta este mismo año 2020. Esa distribución se ha hecho según el acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y podrán ser consultados también la distribución por territorio, en la referencia que siempre se publica tras esta misma rueda de prensa.

El Consejo de Ministros esta mañana igualmente, ha aprobado el proyecto de ley que modifica la Ley de Sociedades de Capital, incluso tras norma financiera, y que busca fomentar la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas. Se trata, en este caso, de una transposición parcial de la directiva comunitaria de 2017, que cuenta, como es preceptivo, con el informe del Consejo de Estado y de la que ya fue informado el Consejo de Ministros en primera vuelta el pasado mes de marzo. El objetivo de la directiva es mejorar el buen gobierno corporativo de las sociedades cotizadas en la Unión Europea y también aumentar sus posibilidades de financiación en el largo plazo. Ello va a contribuir a sostener el crecimiento económico, así como también a la creación de empleo y de valor, para el conjunto de la sociedad.

Igualmente, entre las medidas que recoge este proyecto de ley figura el derecho de estas sociedades cotizadas a identificar a los accionista para facilitar su participación activa y su implicación en el desarrollo de la sociedad, se obliga igualmente a las instituciones de inversión colectiva a hacer pública la estrategia de inversión en



sociedades cotizadas. Y por último, se regula con mayor detalle, el contenido que tiene que incluir la política de remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración. Se incrementa la transparencia de todas estas operaciones vinculadas que pudieran dar lugar a conflictos de intereses y se incorporan otras medidas orientadas a mejorar la competitividad de los mercados de valores. Un texto que se ha trabajado de forma conjunta desde el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital con el Ministerio de Justicia y tendrá importantes repercusiones positivas en la sostenibilidad de las empresas, en el bienestar de los trabajadores y en la competitividad de los mercados.

Por último, el Consejo de Ministros ha aprobado tres Reales Decretos sobre el traspaso de funciones y servicios a la Comunidad Autónoma del País Vasco, según el acuerdo suscrito en la Comisión de Transferencia del 25 de junio, en las siguientes materias: en primer lugar, ejecución de la legislación laboral, ayudas previas a la jubilación ordinaria para trabajadores afectados por expediente de despido colectivo. En concreto, se traspasan las funciones y los servicios de ejecución de esta legislación laboral en materia de gestión de ayudas previas a la jubilación ordinaria de trabajadores que se vean afectados por procesos de extinción de su relación contractual, fundados en causas económicas, técnicas, organizativas o de producción, derivados de procedimientos de expedientes de despido colectivo que se asumen por parte de la Comunidad Autónoma. Continuará, no obstante, en el ámbito de la Administración General del Estado, la gestión de estas ayudas en los procedimientos de despido colectivo que sean de su competencia.

En segundo lugar, se traspasa la ejecución de la legislación del Estado sobre productos farmacéuticos. De hecho, el País Vasco va a ejercer dicha función en los términos que se establecen en el Real Decreto 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprobó el texto refundido de la Ley de Garantías y Uso Racional de Medicamentos y Productos Sanitarios, así como en su norma de desarrollo. Básicamente, las funciones que se traspasan son la evaluación y el control de la publicidad de medicamentos de uso humano, la inspección de los laboratorios farmacéuticos que fabrican o distribuyen, las tareas de farmacovigilancia de medicamentos de uso humano o el control de calidad de medicamentos con su potestad sancionadora en materia de productos farmacéuticos en el ámbito de sus competencias.

Por último, se traspasan los medios adscritos a la gestión de las prestaciones sanitarias del Seguro Escolar. Específicamente los servicios que corresponden a la acción protectora del Seguro Escolar, referida a prestaciones que se incluyen en la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud.

El detalle menor que quería también mencionar del Consejo de Ministros es la autorización de la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de actuaciones en materia de extranjería, destinada a la defensa de los derechos humanos de las

personas migrantes y favorecer la convivencia y la cohesión social. Todo ello por un importe de 24650000 euros, a través de una convocatoria en donde el Gobierno asegura la recepción de esta financiación, que se tiene prevista por el Fondo Social Europeo, el Fondo de Asilo, Migración e Integración, cumpliendo con los compromisos en materia de integración que hemos adquirido con la Unión Europea. Estos fondos nos van a permitir y sobre todo, promover proyectos de investigación, de sensibilización o de lucha contra el racismo, la discriminación, la xenofobia, en definitiva, el respeto a los valores democráticos, la tolerancia, diversidad y solidaridad social.

Todos ellos asuntos importantes. De algunos otros encuentran la referencia, lo que ocurre siempre después del Consejo de Ministros y sin más materia, cedo ahora la palabra al ministro de Sanidad, Salvador Villa, para que nos informe sobre la situación sanitaria.

Sr. Illa.- Muchas gracias, ministra. Miren, he tenido ocasión de informar al Consejo de Ministros del Plan de Respuesta Temprana en un escenario de control de la pandemia del COVID19, un Plan que ayer también tuvimos ocasión de discutir en el seno del plenario interterritorial del Sistema Nacional de Salud. Es un plan que consta de cinco capítulos y cinco anexos y tiene por propósito reunir todo aquel conjunto de acciones que, a juicio del Gobierno deben desplegarse en este escenario, en esta fase de control en la que estamos.

Hasta el fin del Estado de Alarma, el 21 de junio, estábamos en una fase de mitigación de la pandemia. Ahora estamos en una fase de control de la pandemia, fase en la que el protagonismo principal corresponde a las comunidades autónomas.

Pues bien, este documento resume, recoge y ordena todo el conjunto de actuaciones que ya hemos estado trabajando en sus últimas horas, que ya están muchas de ellas en práctica, para que tengamos una guía comprensiva de lo que, a juicio de nuestros expertos, hay que hacer en este escenario de control.

Después de una introducción, recordatorio de las características principales del virus y de la enfermedad, en este segundo capítulo abordamos la gobernanza de este escenario de control, insisto, el papel principal corresponde a las comunidades autónomas, pero existe la posibilidad de decretar actuaciones coordinadas en materia de salud pública, cuando la situación epidemiológica y los brotes afecten a más de una comunidad autónoma. Actuaciones coordinadas de salud pública que tienen que ser discutidas y aprobadas en el seno del interterritorial del Sistema Nacional de Salud y que permiten, por tanto, decidir qué acciones se hacen en varias comunidades autónomas, y una vez acordado, esta actuación coordinada es de obligado cumplimiento, porque los territorios concernidos y finalmente está como



tercer escalón en un instrumento que ya hemos conocido en la fase dura de la epidemia, que es el Estado de Alarma en sí mismo.

Se repasan los pilares de respuesta temprana. Saben ustedes que en este escenario lo clave sigue siendo el mismo siempre, es decir, detección muy temprana, muy precoz de los brotes y actuación muy contundente para controlarlos lo más rápidamente posible. Bueno, pues los pilares de esta detección precoz, lo que hay que desplegar para poder detectar precozmente los brotes, también las capacidades en el ámbito de asistencia sanitaria, que tienen que estar preparadas por si hiciera falta escalarlas, y toda la implementación de medidas de prevención y protección colectiva, tanto farmacológicas como no farmacológicas.

También en materia de comunicación y concienciación de la ciudadanía, se recogen una serie de medidas y finalmente, también en este apartado de pilares de respuesta, se especifica y se recoge la necesidad de tener una reserva estratégica nacional. En primer lugar, por parte de las comunidades autónomas, de ocho semanas de aquellos productos necesarios para combatir la enfermedad, en atención a los consumos medios que han tenido en el pico de la pandemia, pero también por parte del gobierno de del Gobierno de España, que va a hacer una reserva equivalente al 25% de estos consumos para hacer segundo escalón de reserva estratégica.

El cuarto lugar, se recogen todos los mecanismos de respuesta, ingestión y valoración del riesgo, como se aquilata el riesgo, como se valora el riesgo y que hay que hacer cada nivel de riesgo. En primer lugar, se explican todos los elementos de vigilancia epidemiológica y alerta precoces, los diferentes sistemas de vigilancia que están desplegados en el territorio, como hay que evaluar el riesgo en función de estos indicadores, saben ustedes que siempre son análisis cualitativos y no automáticos, sino que requieren de una lectura cualitativa y global de estos indicadores, qué respuesta genérica hay que dar a cada nivel de riesgo, y también se detallan respuestas en entornos específicos, como pueden ser el entorno educativo, el entorno sanitario, los centros sociosanitarios, el entorno laboral o también para aquellas poblaciones socialmente vulnerables. E incluso también hay un capítulo para eventos con alta concentración de personas y, finalmente, un capítulo destinado a todo lo que hace referencia a la sanidad exterior, que, como bien saben ustedes, son competencia del Gobierno, bueno, pues hacemos un repaso de las medidas desplegadas y los esfuerzos que hemos tenido en este capítulo. Hay un conjunto de cinco anexos donde se detallan de una forma mucho más esquemática todos estos asuntos que les he comentado.

Este documento ha tenido ocasión de informar del mismo hoy al Consejo de Ministros, como les dije ayer, también puesto a disposición de las comunidades autónomas, van a hacer sus aportaciones. Es todavía una primera versión de este

plan. Está sometido a las aportaciones y mejoras al mismo que puedan hacer las distintas comunidades autónomas y el objetivo que tenemos es aprobarlo en la reunión que tenemos previsto para este jueves en el seno del plenario del Sistema Nacional de Salud.

Cómo saben ustedes, así lo informó ayer el doctor Simón, en España en estos momentos hay 120 brotes. Desde que finalizó el Estado de Alarma, en el proceso de desescalada se han comunicado 178 brotes, de ellos, 120 están activos y afectan, o tienen 2189 casos asociados.

Estamos trabajando de una forma muy fluida con todas las comunidades autónomas y la mayoría de estos brotes están en situación de control y algunos de ellos esperamos que lo estén en breve.

Les tendremos naturalmente al corriente de la versión final de este documento en base a las aportaciones que han hecho las comunidades autónomas y de su aprobación, que esperamos, insisto, que se produzca en el seno de la Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, este jueves. Insisto que lo importante ahora es el papel que jueguen las comunidades autónomas. El Gobierno está ahí, monitorizando, ayudando y apoyando todo lo que se nos pide a su labor de ejercicio, por tanto, de gobernanza, que ya presidió la fase final de la desescalada. Muchas gracias.

Portavoz.- Muchas gracias ministro y como siempre, Miguel Ángel, quedamos a disposición de los medios de comunicación.

Secretario de Estado de Comunicación.- Buenas tardes a todos. Virginia Cáseda, de Tele5.

Pregunta.- Buenas tardes, tenía una pregunta para cada uno de ustedes.

Primero quería preguntar al ministro Illa cuál es la opinión sobre dos cosas, sobre el auto de la juez que terminó por impedir el confinamiento en Lleida, y también qué opina sobre el decreto de la Generalitat a este respecto. Y qué cree que deben, si nos puede explicitar un poco más, qué es lo que deben aplicar y cómo deben aplicar las comunidades autónomas en casos como, cuando haya una situación como la de Lleida. Qué es lo que se debe aplicar y cómo.

Y a la ministra le quería preguntar sobre el Rey emérito. Seguimos conociendo informaciones que ya el presidente del Gobierno definió la semana pasada como perturbadoras. Le quería preguntar si no creen que es el momento de apoyar una comisión de investigación en el Congreso. Gracias.

Sr. Illa.- Muchas gracias Virginia.



Lo he dicho antes en este escenario de control, en esta fase de control corresponde en primer lugar actuar a las comunidades autónomas. Lo están haciendo con carácter general, bien, ellas conocen la situación real de los brotes que tienen en su territorio. Nosotros estamos trabajando de una forma muy fluida con todas ellas.

En el caso del brote del Segrià de Lleida, la Generalitat de Cataluña tomo hace días unas medidas de confinamiento perimetral. A su juicio, habría que incrementar sus medidas. Nosotros compartimos que efectivamente había que ir un paso más allá y reforzar estas medidas para acabar de controlar este brote. La decisión que tomaron no contó con la autorización de la juez. El domingo por la noche han emprendido algunas acciones legislativas en la forma de aprobación de un decreto ley que, a juicio de los técnicos de la Generalitat, va a dar más base jurídica a una segunda petición o resolución que tendrá que ser sometida a control judicial. Según nos han informado y veremos, por tanto, si esto es así, en qué términos se produce.

En cualquier caso, nosotros, insisto, estamos en una comunicación fluida y dispuestos a ayudar en todo lo que se nos pida, y haciendo un seguimiento, lógicamente, de los brotes que hay en toda Cataluña en particular este, por lo que usted me pregunta del Segrià.

Lo que hay que hacer es lo que hemos venido diciendo siempre, tener sistemas desplegados que permitan detectar muy precozmente cuando haya un brote, hemos conocido, también este fin de semana que hay un incremento de casos, por ejemplo, en algunos barrios de LHospitalet, y cuando se detecta esto, tomar de una forma muy contundente las medidas necesarias para controlarlo en función de la tipología del brote, de su asentamiento en el territorio.

Este, justamente este documento, el Plan de Respuesta Temprana, que está todavía en una versión de borrador y que está a la espera de recibir aportaciones de las comunidades autónomas, detalla el conjunto de medidas que ya son conocidas de todos ustedes y en función de la gravedad del brote y sus características hay que ir tomando para controlarlo lo más rápidamente. Insisto, aquí lo fundamental es detectar precozmente. En segundo lugar, actuar sin contemplaciones e instrumentos **de expresión**.

Portavoz.- Y en relación con la siguiente pregunta, yo creo que el Gobierno ha sido muy claro y contundente en la respuesta que hemos dado respecto a la situación que usted se interesa y básicamente me quedaría con la parte más importante, que es claramente la fortaleza que ha demostrado nuestro Estado democrático de derecho, en el funcionamiento de los medios de comunicación, haciéndose eco de toda la información que se está investigando y por otra parte, con un Poder Judicial que mantiene abierta esa línea de investigación.

Siempre hemos dicho que todas las instituciones tienen que responder ante la ley, que por otra parte la Justicia es igual para todo. Por tanto, hay poco más que comentar respecto a declaraciones que ya previamente el propio presidente del Gobierno ha formulado en primera persona.

Secretario de Estado de Comunicación.- Juanma Romero, de El Confidencial.

P.- Hola, buenos días o buenas tardes ministros, preguntas para los dos.

Respecto al tema del confinamiento y de los brotes de preguntarles si van a presentar un recurso de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional por el Decreto Ley que ayer aprobó la Generalitat de confinamiento domiciliario, y en caso de que así lo hagan, si van a pedir una suspensión inmediata, si consideran que está por tanto ajustado a derecho, porque hay ciertas dudas respecto a esta cuestión. La jueza decía que el confinamiento domiciliario depende del Estado a través de la declaración del Estado de Alarma.

Luego también sobre la cuestión de las elecciones vascas y gallegas, quería preguntarles si puede verse reequilibra en algún punto la coalición de gobierno, sí puede verse afectada o no, en la medida en que Podemos se ha llevado un enorme batacazo en las urnas, sobre todo en Galicia, pero también en Euskadi.

Y respecto a la cuestión del Rey emérito, se siguen conociendo informaciones que podríamos calificar de preocupantes en los últimos días y quiero preguntarle por la solución que va a dar el Gobierno y que está hablando con la Casa Real. Si el Gobierno sea partidario de nuevos gestos de distanciamiento por parte del rey Felipe VI si cree que esos pasos han de darse pronto y si es favorable incluso a que el rey emérito pueda salir de La Zarzuela y abandone las instalaciones pagadas por todos los ciudadanos. Lo digo también porque el propio expresidente del Gobierno Zapatero esta mañana ha pedido al Gobierno medidas necesarias sobre la Corona para que goce de máxima autoridad y credibilidad. Gracias

Sr. Illa.- Muchas gracias Juanma por su pregunta. Sin perjuicio del análisis que tendrán que llevar a cabo los correspondientes servicios jurídicos del Estado, no parece que el decreto, por lo que hemos conocido, sea un decreto que invada competencias, cualquier caso lo que le quiero decir yo, sin perjuicio del análisis que tendrá que hacer. Aquí lo importante es actuar para cortar el brote. Y todo lo que nos desvíe de esto desenfoca. Lo primordial es actuar, parar, contener, controlar el brote. Eso le corresponde hacerlo en primer lugar a la Generalitat de Cataluña, y ahí está el Gobierno de España, para echar una mano en lo que se nos pida, en todo lo que se nos pida, subrayo, en todo lo que se nos pida. Y yo le he de decir que el clima de colaboración y las relaciones es muy fluidas, no fluida, muy fluida, como no podía ser de otra manera, ante una situación de crisis sanitaria como la que tenemos



en el Segrià. Todo esto es a lo que nosotros nos concierne y en lo que estamos y hay que ser evidentemente respetuosos, solo faltaría con todas las resoluciones judiciales. Pero hay instrumentos, insisto, para poder contener el brote, y a eso estamos enfocados, me parece que todos, sin duda, el Gobierno de España.

Portavoz.- En relación con las otras cuestiones y respecto a las elecciones vascas y gallegas, saben que desde el Consejo de Ministros no valoramos los resultados que se hayan tenido del conjunto de las formaciones políticas, tampoco de aquellas que conforman este gobierno de coalición. Ya se ha hecho por parte de la ejecutiva. Los líderes de estos partidos políticos o los comités de campaña de esas formaciones.

Si decirle, que evidentemente los resultados de las elecciones autonómicas en Galicia y en el País Vasco para nada afectan a este Gobierno de coalición, estamos conformado en el Gobierno por dos partidos distintos que tienen diferentes resultados electorales en todas las contiendas que se van celebrando celebrando. Y lo que sí le puedo confirmar es que el Gobierno y esta coalición, está más unida que nunca, después de haber estado juntos batallando contra el virus, realmente la prioridad que ha marcado la agenda en los últimos meses. Como ustedes bien conocen, en este momento también, el no bajar la guardia y mantenerlo a raya y las consecuencias económicas que de ello se han derivado, que obligan y que tienen al Gobierno permanentemente tensionado y en alerta, para adoptar todas las medidas necesarias, bajo el lema de que nadie se puede quedar atrás y, por tanto, ni las empresas ni ningún ciudadano vulnerable se puede quedar atrás. Tenemos por delante cuatro años para desarrollar todo nuestro programa electoral. Tenemos mucha ilusión en que todas esas medidas van a permitir mejorar el bienestar de todos los ciudadanos y mejorar la competitividad de nuestro sector productivo. Una transformación que es necesaria también para estar en condiciones adecuadas de ofrecer oportunidades de empleo, sobre todo a la gente más joven, que preocupa de especial manera a este gobierno y por tanto en eso estamos, por lo que el resultado electoral, insisto, no tiene ningún tipo de repercusión en el funcionamiento del Gobierno, un Gobierno más fuerte que nunca, después de la pandemia.

En relación con la siguiente pregunta bueno, yo creo que la opinión del Gobierno es obvia, y la opinión del presidente del Gobierno quedó bastante clara tras las declaraciones que formuló, donde agradeció al actual jefe de Estado que hubiera puesto en marcha iniciativas y mecanismos que aumentaban la rendición de cuenta, que aumentaban la transparencia y que permitían preservar también a la institución de cualquier tipo de ruido mediático que se pudiera producir. Seguimos en esa dirección y creo que esas palabras se expresan por sí solas.

Secretario de Estado de Comunicación.- Alberto Prieto de El Español.

P.- Hola, ¿qué tal? Buenas tardes ministros.

Yo quería seguir con el asunto del Rey emérito si me lo permiten, porque no ha dejado usted claro ministra Portavoz, si el Gobierno es de la opinión que el Rey emérito debe seguir en Zarzuela o no. Parece claro que después de las informaciones que han salido de la evasión, de la posible evasión de 100 millones de dólares del ex jefe del Estado, parece que sí, que podría ser necesaria ahora una comisión de investigación. Querría saber si el Gobierno está de acuerdo con una comisión en el Congreso, si el Gobierno en su conjunto está de acuerdo con esto, porque al menos una parte del Gobierno sí, y sí se siente cómodo el Gobierno con la campaña antimonárquica que vienen realizando desde hace tiempo la otra parte del Gobierno, sus socios de Unidas Podemos.

Aparte, les quería preguntar, perdón. Al ministro Illa, sí nos puede dejar claro cuál es la posición del Gobierno, en concreto, con el asunto del auto de la juez, no tanto si lo valora o no lo valora, sino cuál es exactamente la posición del Gobierno, y a ver si me equivoco, porque el ministro de Justicia, ayer lo comentó abundando en que esto daba la razón al Gobierno en su momento de que no había plan B, y sin embargo, la vicepresidenta Calvo, esta mañana ha aconsejado a la Generalitat, de alguna manera, a que recurra, a que recurra a la autorización judicial de su orden de confinamiento. No sé si el Gobierno está más en esa orden de confinamiento se podría haber aplicado o está más que esto demuestra que no había plan B.

Y una última pregunta para la portavoz. Por favor, querría saber si cree el gobierno de coalición que sería conveniente reproducir el modelo de coalición entre PSOE Unidos Podemos, que en el País Vasco necesitaría a Bildu, como propone también sus socios de Unidas Podemos. Muchas Gracias.

Portavoz.- Gracias Alberto. Bueno, en primer lugar, yo creo que la opinión del Presidente, y yo misma lo he expresado en esta rueda de prensa, no deja lugar a dudas de cuál es nuestra valoración respecto a la información que ha ido apareciendo y que el propio Presidente calificó de perturbadora por no utilizar el adjetivo preocupante. Y esto hace que cada formación política que sustenta al Gobierno haya tenido un planteamiento y una posición que ustedes conocen en el Congreso de los Diputados respecto a esa comisión de investigación, circunstancia que no se ha debatido y que no hemos analizado al interior del Consejo de Ministros. Por tanto, la opinión expresada por cada una de esas fuerzas políticas respecto a la valoración sobre esa comisión se ha quedado reservada a lo que sus portavoces han ido comunicando a lo largo de estos últimos días, sin que, insisto en el Gobierno, hayamos debatido ni discutido respecto a esta cuestión.

Con las palabras del Presidente, que creo que quedó bastante clara algunas de las ideas que ha intentado también transmitir en esta mañana. En primer lugar, la satisfacción por el funcionamiento del Estado de Derecho en relación con el comportamiento de la prensa o en relación con el comportamiento de la propia



Justicia. El Gobierno va a apoyar y, por supuesto, va a colaborar con todas aquellas actuaciones que se le requieran por parte de la Justicia. Todos tenemos que ser iguales ante la ley y todos tenemos que responder de forma individual ante la ley. Y por otra parte, por supuesto, agradecemos cualquier actividad, cualquier impulso que desde la actual jefatura del Estado se está dando para que los ciudadanos conozcan con transparencia, con formato de rendición de cuentas, cuáles son las actividades, cuáles son las cuestiones que en este momento ocupan a la Casa Real, en virtud de todas las cuestiones que están colgadas en su propia página web, incluso la relativa a la declaración fiscal. Solamente comentar que esa línea nos parece ajustada nos parece adecuada, en relación con esa circunstancia, pero cualquier avance que se pueda producir o no en esa materia le corresponde a la Casa Real. No es el Gobierno el que tiene que tomar decisiones en esa cuestión, sino que le corresponde a la Casa Real. Y creo que, con mi planteamiento anterior, adivinan ustedes perfectamente cuál es la opinión y cuál es la preferencia que mantiene este Ejecutivo.

Respecto a la conformación de los gobiernos tras las elecciones celebradas en el País Vasco y Galicia, reiterando nuestra felicitación a los ganadores de la contienda electoral, ahora toca en el País Vasco abrir el período de consulta para la conformación del Gobierno y el propio Partido Socialista en Euskadi se ha referido a esa cuestión. Usted me pregunta con absoluta claridad previa a la convocatoria electoral y posteriormente de la convocatoria electoral. Ahora le toca a las formaciones arbitrar el programa que pueda alumbrar un acuerdo entre las formaciones políticas. Pero insisto que la preferencia que el Partido Socialista de Euskadi ha manifestado son las que ustedes conocen. Y el Gobierno, respecto a esa materia, insisto, no ha hecho ningún tipo de valoración al interior de la sesión porque no le corresponde y sobre todo porque está compuesto por dos formaciones políticas que tienen diferentes sensibilidades respecto a la conformación de los gobiernos en los diferentes sectores del territorio.

Sr. Illa.- Muchas gracias Alberto por su pregunta. Debo insistir, el objetivo es controlar el brote. Naturalmente esto se tiene que hacer con respeto a las decisiones judiciales. Esta es la posición del Gobierno respecto al auto es la que usted ve, insisto en que en esta fase el protagonismo, la primera actuación corresponde a las comunidades autónomas, disponen de instrumentos para poder actuar. La Generalitat lo está haciendo y nosotros estamos ahí para ayudar en todo lo que se nos pida.

Secretario de Estado de Comunicación.- Nicolás Tomás de El Nacional.cat

P.- Buenas tardes, ministros.

Tenía un par de preguntas para la ministra portavoz.

En primer lugar, hoy se ha conocido una investigación del diario The Guardian y El País, que revela que el teléfono del President del Parlament, fue espiado a través de un programa que solo pueden comprar gobiernos. El propio Torrent, ha señalado en rueda de prensa a los aparatos del Estado ¿qué tienen que decir? Y si no les consta, ¿van a abrir una investigación interna?

En segundo lugar, ya ha pasado el horizonte electoral de julio. Se comprometieron a reunir la mesa de diálogo este mes. ¿Ha habido algún tipo de contacto en nuestro sentido? Muchas gracias.

Portavoz.- Si gracias, Nicolás. en relación con la primera cuestión, usted lo comentaba, incluso en la formulación de su pregunta. El Gobierno no tiene constancia de que el presidente del Parlamento catalán haya sido víctima de un hackeo o de una sustracción de su móvil y el procedimiento cuando se producen cuestiones de este tipo, ustedes lo conocen perfectamente, que es poner en conocimiento de la autoridad judicial que corresponda, la sustracción o el hackeo o la intervención sobre ese aparato. Por tanto, pueda investigar si se ha producido, en qué condiciones, bajo qué circunstancias. Porque cualquier intervención de un móvil requiere siempre una previa autorización judicial. Cuestión, insisto, en que no le corresponde al Gobierno, no conoce y, por tanto, no puede aportar gran parte de información respecto a esta cuestión.

Relativa a la segunda pregunta que me había formulado, tenía que ver con la reunión de la comisión. El Gobierno está disponible para poder reunirse, tal como acordamos después de la celebración de las elecciones vascas y gallegas. La agenda del presidente, previo contacto para acordar fecha y hora, está disponible. Le corresponde al Govern decidir si efectivamente quiere solicitar, quiere que se realice esta reunión y, por tanto, seguir trabajando, seguir avanzando en los compromisos que nos habíamos marcado al inicio de la legislatura, que no puede ser otros que, a través del diálogo, a través de la palabra, podamos avanzar en la resolución del conflicto de Cataluña. La posición es clara, nuestra disponibilidad es la que ustedes conocen y corresponde al Govern de Cataluña determinar o solicitar efectivamente que en los próximos días se pueda celebrar y convocar dicha reunión.

Secretario de Estado de Comunicación.- Carolina Jiménez, de Europa Press.

P.-Gracias. Tengo preguntas para ambos. Al ministro Illa querría preguntarle si este plan de alerta temprana que se está discutiendo con las comunidades autónomas incluyen ustedes los mecanismos legales a los que pueden recurrir las comunidades autónomas en cada caso. Se lo pregunto, aparte de por el problema que está habiendo en Lleida, el Partido Popular ha vuelto a insistir esta mañana en acordar con el Gobierno un plan jurídico para tener claro cómo hay que actuar. Entonces, mi



pregunta es si esto está previsto en este plan, si creen que hace falta alguna reforma o si no hay más plan B que el Estado de Alarma.

Y a la ministra Portavoz, por un lado, respecto al caso del señor Torrent. Usted dice que el Gobierno no tenía constancia. Querría preguntar ¿cuándo y cómo ha tenido conocimiento del Gobierno de esta información? Sí, han hablado con el señor Torrent para decirle lo que nos están diciendo a nosotros o si el Gobierno cree pertinente que se inicie una investigación para saber lo que ha sucedido.

Y por último, se me permite sobre el Rey emérito. A mí no me acaba de quedar claro si el Gobierno considera adecuado y suficiente lo que ha hecho la Casa Real hasta ahora para poner, digamos, una especie de cortafuegos o si consideran que es necesario tomar alguna otra medida. Gracias.

Sr. Illa.- Muchas gracias Carolina por su pregunta.

Efectivamente, el capítulo 2 de este Plan de Respuesta Temprana hace una recopilación del marco legislativo que tenemos vigente en este momento y de las estructuras organizativas y de coordinación que hay en marcha. Explicaba muy brevemente que el protagonismo corresponde en este escenario de control a las comunidades autónomas. Hay una segunda posibilidad de actuaciones coordinadas de salud pública que se tienen que aprobar, en el seno de la (inaudible) del Sistema Nacional de Salud, que obligan a aquellos territorios que estén afectados por las mismas, y el tercer escalón se tiene la aplicación del Estado de Alarma y de instrumentos disponibles, legislación existente y que siempre se puede mejorar respecto a instrumentos disponibles, como se ha visto, incluso comunidades gobernadas por el PP que han tenido que adoptar para atajar ciertos brotes, medidas con base de legislación existente.

Portavoz.- Y en relación con la cuestión que me formulaba Carolina, bueno, decirle que yo he tenido conocimiento hace un rato, poco antes de entrar en la rueda de prensa del Consejo de Ministros y por la información que ha aparecido publicada y por tanto hay que obrar y hay que operar como cada vez que se produce una sospecha de o hackeo o de sustracción del teléfono móvil, como hacemos todos los ciudadanos, dirigiéndonos a la correspondiente denuncia para que se investigue sobre las cuestiones que han podido, que han podido tener lugar o que han concurrido respecto a esta cuestión y poco más, tiene que decir el Gobierno que evidentemente respeta la actuación de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y por supuesto, también las propias de las actuaciones judiciales que hubiere lugar si es así, corresponde por parte del juzgado correspondiente.

En relación con la segunda cuestión, decirle que he querido ser bastante clara. El Gobierno celebra todas las medidas pasadas y las futuras que se puedan impulsar

para que se incremente la transparencia o para que se garantice la ejemplaridad de la jefatura del Estado, respecto al desarrollo de sus funciones o al desarrollo de las tareas, creo que la expresión es bastante obvia de lo que opina el Gobierno en relación con esta cuestión.

Secretario de Estado de Comunicación.- Vamos a hacer una labor de investigación. ¿A quién le está sonando el ordenador constantemente? A ver si lo podéis poner en mute. Es que hemos habilitado, lo dije el otro día, la conectividad de la sala... a Cristina de la Hoz, venga, tienes tú la palabra, te ha sonado antes el teléfono. Cristina de la Hoz, de El Independiente.

P.- ¿Qué tal? Primero al ministro Illa, quería saber por qué no se reformó la Ley de Salud Pública, que parecía que era el mejor instrumento para establecer un criterio por el cual los presidentes autonómicos pudieran hacer confinamientos selectivos, porque claro, dejarlo un poco al albur de los tribunales que han dictaminado distintas cosas sobre el mismo tema, añade mucha complejidad en la cuestión.

Y a la ministra Portavoz también, sobre si cree que los resultados del 12 J son una desautorización, en cierto modo, a los partidos del gobierno de coalición. Es decir, su socio de coalición hundido, en Galicia ha desaparecido, en el País Vasco se ha quedado en la mitad de su representación y, en cambio, el Partido Socialista no ha sido capaz de rentabilizar esa pérdida de votos por la izquierda, que han ido a engrosar a los partidos nacionalistas e independentistas, que es otro efecto de estas elecciones, que es también otra pregunta colateral ¿Están preocupados ustedes por el crecimiento de los partidos nacionalistas e independentistas? Gracias.

Sr. Illa.- Muchas gracias Cristina. Insisto. El marco legal actual, la legislación vigente, hay instrumentos para poder actuar, como se ha visto en los 171 brotes que ha habido desde la desescalada, y en la fase alta de la pandemia. En nuestra legislación. Cualquier restricción de derecho fundamental tiene que contar con el control del Poder Legislativo, asistiendo el Congreso de los Diputados, lo hizo seis veces presidente del Gobierno, seis veces, o bien con el control judicial, como ha sido el caso siempre que ha habido una restricción de un derecho fundamental. Todos ellos con autorización positiva, excepto uno, que esperamos que quede resuelto en breve.

Portavoz.- Y respecto al resto de cuestiones, rotundamente no. Les he dicho que en el Consejo de Ministros no hemos abordado ninguna cuestión relativa al análisis de los resultados electorales. No le corresponde al Ejecutivo, corresponde al conjunto de organizaciones que han participado en esa contienda electoral y en concreto, a la ejecutiva del Partido Socialista y de Unidad Podemos, que ya han elaborado y que ya han transmitido. cuál es su resultado, cuál es su valoración sobre el resultado de las elecciones y lo que al Gobierno le preocupa y le ocupa, es crear las condiciones



para que el conjunto de las formaciones políticas arrime el hombro, contribuyan a la tarea de reconstrucción. Seamos capaces de elaborar unos presupuestos que cuenten con el mayor respaldo posible. Pongamos en marcha tareas, iniciativas que permitan que todos a una seamos capaces de superar este bache que ha sido y que ha sido consecuencia de esta pandemia y que durante todo este período y hasta que tengamos la vacuna, verdad ministro, mantengamos a raya al virus, que es una tarea prioritaria, esencial, que exige de intensidad en la coordinación, de estar todos pendientes de cualquier de cualquier cuestión. Ayudar a los gobiernos autonómicos, también a las entidades locales, en su tarea de vigilancia, en su tarea de crear esas condiciones. Y en eso es en lo que estamos en este momento ocupados, preocupados, yo diría que con toda nuestra intensidad y con toda nuestra energía puesta en el futuro.

Y este gobierno es optimista respecto a cuál tiene que ser el tránsito que este país tiene que vivir en los próximos meses. Yo creo que la hoja de ruta es bastante clara. Ojalá durante este mes seamos capaces de tener ya concretado el compromiso que implica la capacidad de que Europa, también durante esta pandemia, tenga una respuesta distinta a la que tuvo en la crisis financiera ocurrida hace algunos años. Por tanto, una forma de que todas las personas puedan salir de esa situación sin que se incremente la desigualdad, intentando combatir el desempleo, que es una de las lacras más importantes que deja esta pandemia y esta situación económica en el conjunto de los países europeos.

Y por otra parte, ser todos a una, ser capaces de impulsar los vectores de transformación de los que nos hemos dotado y que el Gobierno ha liderado también en el marco de la Unión Europea en relación con el cambio climático, la agenda digital, la igualdad de género, las oportunidades para las personas jóvenes, todos ellos políticas imprescindibles para que nuestro país, en los próximos años y durante la legislatura, pueda seguir desarrollando una agenda ambiciosa que quedó en un paréntesis, con motivo de la lucha contra la pandemia y que ahora cobra todo el vigor, sobre todo con la elaboración de las próximas cuentas públicas. Se ha dado en el día de hoy el pistoletazo de salida a través de la orden de elaboración de presupuesto, corresponde ahora a los departamentos la carga de todos los proyectos que entienden que tienen que ser financiados para el año 2021 y conjuntamente con los elementos de la previsión macroeconómica del año que viene y los acuerdos que vamos llegando en Europa, nos permitirá, ojalá que sí, elaborar cuanto antes unas cuentas públicas que supongan una tarea de reconstrucción en la que todos los partidos políticos estén concernidos. Ustedes saben que yo aspiro a contar con el apoyo del Grupo Popular, al igual que el del resto del arco parlamentario. Me parece fundamental que en este momento todos a una, apartemos diferencias ideológicas, seamos capaces de concentrarnos en el bienestar de los ciudadanos, en el empleo de nuestros jóvenes, en los estímulo al

tejido productivo, sobre todo pequeñas, medianas empresas y autónomos, y creemos que en esa tarea no sobra nadie, todo lo contrario. Todos estamos llamados a todos, tenemos que participar y no parece lógico que ningún partido y sobre todo el principal de la oposición, dimita de esa responsabilidad o directamente se dé de baja. Probablemente, no acompañar a las tareas de la ultraderecha dentro de todo lo que es su programa ideológico, es el mejor servicio que puede prestar el Partido Popular al país y por tanto, contribuir también, no a este gobierno, sino al bienestar general a través de sus aportaciones y de su apoyo a estas nuevas cuentas públicas.

Eso es lo que nos preocupa. No nos preocupan nacionalismos que conviven en la realidad española durante muchos años. Nos preocupa justamente el crecimiento que se pueda dar de la ultraderecha y, por tanto, que arrastre al principal partido de la oposición y este si enfrenta a los ciudadanos y que no contribuyen a que todos a una. Intentemos sacar a nuestro país después de una pandemia tan grave como la que hemos sufrido.

Secretario de Estado de Comunicación.- De los medios que no pueden estar en la sala de prensa, pregunta hoy EsAsturiasTV. Si puedes identificarte compañero.

P.- Si, hola buenas tardes, ministros. Juan Rodríguez de EsAsturiasTV. Preguntas para ambos.

Por una parte, al ministro Illa, los rebrotes, los brotes están sucediendo por toda España. Esta vez no es algo novedoso. ¿Garantiza usted que habrá reservas suficientes de material, de todo cuanto se necesita para evitar lo ocurrido desde marzo hasta ahora y no acudir a compras fallidas como los primeros momentos de la pandemia?

Por otra parte, para la ministra Portavoz. Tras el fracaso electoral de la coalición del pasado domingo, integrantes de la coalición Unidos Podemos quieren gobernar de otra manera para que se note que están en el Gobierno. ¿Cambiará este último alguna de las líneas para atender a las demandas de sus socios de Gobierno, o continuarán como hasta ahora?

Finalmente, reivindicaba el apoyo del Partido Popular para las cuentas presupuestarias. Hace unas fechas, el presidente del Gobierno dijo que no era participe de alcanzar acuerdos con el Partido Popular para evitar lo que pasó en Grecia. ¿Cómo casa una declaración con otra? Gracias.

Sr. Illa.- Muchas gracias Juan por su pregunta. Respuesta temprana. El Plan que hemos informado en el Consejo de Ministros y que está siendo revisado por las comunidades autónomas con el objetivo de ser firmado de este jueves, explicitar los términos de esta reserva estratégica que hay que constituir.



En primer lugar, tienen que tener disponibles las comunidades autónomas, por un periodo, insisto, de ocho semanas en materia de equipos de protección individual, en materia de pruebas diagnósticas, PCR, en materia de equipos de ventilación mecánica invasiva y en materia de medicamentos, este último apartado va a cargo del Gobierno de España.

Adicionalmente la reserva estratégica para un periodo de ocho semanas, dos meses, comunidades autónomas, el Gobierno de España tendrá para un total de un 25% de los consumos medios que ha habido en la fase alta de la pandemia.

Y, adicionalmente, el documento también se informa en este plan de respuesta temprana de una compra adicional para la campaña de vacunación de la gripe, con el objetivo de alcanzar los objetivos de vacunación recomendados por la Organización Mundial de Salud, España, el Gobierno de España ha comprado de forma excepcional este año 5.2 millones de dosis de la vacuna de la gripe y también en materia de la vacuna contra el COVID19, como decía antes la ministra Portavoz, cuando lo tengamos disponible va a ser el fin de la pandemia.

Ustedes saben que tenemos un acuerdo con los socios europeos y estamos trabajando en esta dirección para tenerla disponible lo antes posible. También figura aquí este tipo de acuerdos y la línea de trabajo que estamos. Estamos siguiendo al respecto.

Portavoz.- Y en relación con las otras cuestiones. Decirle que el domingo lo que se celebraron fueron elecciones autonómicas, y ustedes saben perfectamente que los ciudadanos deciden su voto cuando se trata de elecciones autonómicas, elecciones municipales o elecciones generales, y no necesariamente coincide la tendencia o la propia manifestación del voto, dependiendo de cuál es el nivel administrativo o el nivel de gobierno donde se va a desarrollar esa cuestión. Y quizá el ejemplo más claro lo tienen ustedes también en el País Vasco y en Galicia, en donde los resultados de las elecciones que se celebraron el año pasado, cuando se trataron elecciones generales en dos ocasiones y elecciones municipales, también las ganó el Partido Socialista y, por tanto, cualquier referencia que se haga en ese sentido no tiene ningún tipo de argumentación.

Yo quiero volver a insistir porque es la realidad y es la que se vive diariamente en el Gobierno, estamos más fuerte que nunca. Después de unos meses muy complicados, muy duros para este Ejecutivo, en donde se ha estado absolutamente concentrados en el control de una pandemia sanitaria que ha preocupado al conjunto de los ciudadanos y, como no, a los dirigentes de nuestro país y que en este momento estamos todos arrimando el hombro a una, en la lucha con las consecuencias económica que esta situación ha generado, básicamente la situación de poder reanudar nuestro crecimiento económico, la creación de empleo, ver como

definitivamente, después del período en donde vencen la extensión de los ERTes, cómo se recupera el mercado laboral, como de alguna manera las personas van incorporándose a sus empresas. Como vemos, cada día que los autónomos, las PYMES, pequeñas empresas abren su persiana con la cautela suficiente, pero sin miedo a poder iniciar nuevamente esa actividad.

Por supuesto, recomendando la cautela en la utilización de los lugares comunes, como venimos haciendo, pero animando también a que la actividad económica se pueda recuperar y podamos empezar a tener nuevamente esas cifras de crecimiento robusto que teníamos a principios de año, que esperemos no se aleje demasiado del tiempo, aunque los poderes públicos pondrán todo de su parte para que, insisto, ninguna persona se quede atrás, y por otra parte, nuestro tejido productivo se pueda ir impulsando.

En esa tarea en la que se encuentra el Ejecutivo. Y lo podrán ustedes comprobar en cualquier manifestación que hacemos los miembros del Gobierno, aunque corresponde, por supuesto, a Unidad Podemos hacer la valoración más detallada respecto a su propia apreciación sobre el resultado de las elecciones este pasado domingo, al igual que a la ejecutiva del Partido Socialista en el ámbito de su competencia.

En relación con la segunda pregunta, Juan. Creo recordar que a lo que se refería en aquel momento el presidente del Gobierno era a propósito de un gobierno de coalición, creo recordar, un gobierno de coalición PSOE, PP, circunstancia que nada tiene que ver con lo que yo comentaba anteriormente, que era el que después de una pandemia que no hemos tenido referencia más de un siglo sobre cómo se producía una catástrofe de este tipo en nuestro país. Parece lógico, comprensible. Es lo que esperan los ciudadanos, que los partidos políticos también hagamos una situación de originalidad, de singularidad, entendiendo que estas cuentas públicas no son unas cuentas más, no son una elaboración de presupuesto al uso. No es lo que veníamos haciendo en los últimos años, sino que supone el instrumento único que tiene una sociedad para poder plasmar en sus números las voluntades que se han expresado en la Comisión de Reconstrucción, que se están expresando por los líderes político, en la que compartimos muchos de esos elementos que permitan la reconstrucción y en la que hay un denominador común que atraviesa a todas las fuerzas políticas y que pueden ser la clave de bóveda sobre la que se construya el presupuesto para el año 2021.

Por eso no es incompatible lo que hemos comentado. Nuestra posición respecto al Gobierno, de un Gobierno de coalición, la conocen ustedes perfectamente. El Gobierno es un Gobierno que está desarrollando un programa que es fundamental para las dos fuerzas políticas que lo conforman, pero necesitamos, queremos, creemos que es imprescindible para nuestro país que en este caso el Partido



Popular apoye unas cuentas públicas que formule este Ejecutivo, con todas las aportaciones que quiera hacerlo. Y al igual que el Partido Popular, Ciudadanos o el resto de las formaciones políticas que componen la Cámara del Congreso de los Diputados.

Secretario de Estado de Comunicación.- Si les parece terminamos aquí la comparecencia, tenéis otros compromisos, el ministro Illa tiene que ir incluso al Senado...

Portavoz.- Yo también, yo misma, por lo que agradeciendo como siempre a los medios de comunicación su trabajo y recordando, verdad ministro, como despedimos siempre esta rueda de prensa.

A todos los ciudadanos. El celo especial que tienen que poner para mantener la distancia de seguridad, la utilización de mascarilla en aquellos entornos donde es obligatoria, el lavado frecuente de manos y el aseo frecuente de los lugares públicos. Todo aquello que, aunque parezca sencillo, aunque parezca obvio, es lo que realmente es eficaz en la lucha contra este virus.

Muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)